

Expediente: 5558/25

Carátula: INVANOA SRL C/ LUCENA MARCOS ATILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR

90000000000 - LUCENA, MARCOS ATILIO-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5558/25



H106018911503

JUICIO: INVANOA SRL c/ LUCENA MARCOS ATILIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5558/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/12/2025 presentado por FISCALÍA CIVIL 2° NOMINACIÓN:

1) Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal.

2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (Art. 577 CPCyC). FLM.5558/25

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.